



COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA - MEXICO

XIV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE - México

Estrasburgo, 23 y 24 de mayo de 2012

Las delegaciones del Parlamento Europeo y del H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) Unión Europea – México, al concluir los trabajos de la XIV Reunión celebrada los días 23 y 24 de mayo de 2012 en la Ciudad de Estrasburgo, Francia, acuerdan la siguiente:

Declaración Conjunta

1. Ambas delegaciones expresan su compromiso pleno con el mantenimiento del esquema de dos encuentros anuales previsto en el reglamento de la CPM y se felicitan porque este se esté cumpliendo en 2012, incluso con la dificultad que conlleva que se trate de un año de elecciones federales en México.
2. Las partes destacan su satisfacción por la celebración de la reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos de Seguridad y Derechos Humanos y de la Mesa Directiva de la Asamblea Eurolat, que tuvo lugar los días 21-23 de febrero de 2012 en Ciudad de México. Durante esos mismos días se celebró también el "Seminario de Alto Nivel sobre Lucha contra el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada" al que asistieron numerosos miembros de ambas delegaciones. La delegación europea expresa su agradecimiento a la parte mexicana por la excelente organización, preparación y desarrollo de todas las reuniones.

Situación política, económica y social

3. La delegación europea felicita a su contraparte por el buen desarrollo de la campaña electoral y el intenso debate político que se está produciendo durante la misma. Saludó asimismo el buen desempeño del Instituto Federal Electoral que, como órgano constitucional autónomo, tiene encomendada la tarea de organizar el proceso electoral federal que se celebrará en México el 1 de julio de 2012.
4. En el plano económico, ambas delegaciones manifiestan su preocupación por las dificultades que están encontrando las economías europeas para salir de la crisis económica y financiera que tuvo, primordialmente, su origen en Estados Unidos a finales

de 2008, y que se acrecentó por las particularidades de cada región. Las fuertes presiones a las que se está viendo sometida la deuda soberana de la zona euro han desembocado en una crisis de confianza que ha impedido a la economía europea encauzar una pronta y robusta recuperación.

Las delegaciones se comprometen a estrechar el diálogo en la materia y a solicitar a sus gobiernos que en la Cumbre de Los Cabos del G20 acuerden medidas ambiciosas que permitan avanzar hacia la contención de la especulación, la estabilidad financiera y la consolidación del crecimiento económico sostenible.

5. Es motivo de acuerdo conjunto dar la bienvenida al proceso de elección del Dr. Jim Yong Kim, como el duodécimo Presidente del Banco Mundial (BM), y las delegaciones valoran la oportunidad para continuar con los trabajos de una genuina reforma al BM que le permita seguir siendo el mayor baluarte para afianzar su tarea de financiación del desarrollo en la comunidad internacional, asignatura que se articula con el propósito del G20 de combinar crecimiento y desarrollo.
6. En el mismo tenor las delegaciones resaltan su preocupación y compromiso con el fortalecimiento de los marcos de regulación de las Agencias Calificadoras, para que estas se puedan regir por medio de amplias bases de credibilidad, imparcialidad, elementos técnicos y éticos, tanto con sus clientes como con los Estados que estudian para sus dictámenes de diagnóstico financiero. La amplia agenda del G20 no puede dejar de establecer un posicionamiento al respecto de uno de los actores que hoy por hoy interactúa en el sistema financiero y económico global.
7. La delegación mexicana felicita a su contraparte europea por la aprobación por la Eurocamara del informe de la Diputada griega Anni Podimata sobre la introducción de una tasa sobre las transacciones financieras, que avanza sobre la propuesta realizada por la Comisión Europea en la materia.
8. La delegación europea felicita a México por la favorable evolución de su economía. Tras la contracción de 2009, México creció de manera significativa en 2010 y emprendió una senda de sólido crecimiento que, conforme a las previsiones de los distintos organismos nacionales e internacionales, se mantendrá en los próximos años. Los parlamentarios europeos felicitan a México por la solvencia con la que ha hecho frente a la crisis internacional, que no es sino prueba del éxito de la política económica y las reformas estructurales que con gran esfuerzo y sacrificio ha desarrollado durante los últimos lustros.
9. Los parlamentarios de ambas partes coinciden en que la estrecha cooperación económica y comercial entre la Unión Europea y México es una herramienta importante que debe ser aprovechada para hacer frente a la difícil situación económica actual. En este sentido destacan el papel fundamental que han jugado los intercambios comerciales entre ambas regiones durante los últimos años. En sus diez primeros años de vida, el Acuerdo de Asociación propició un crecimiento de dichos flujos del 122 por ciento y, pese a la ligera contracción que sufrieron en 2009, pronto retomaron la senda de fuertes crecimientos. Por ello, las partes coincidieron en la conveniencia de hacer uso de los mecanismos previstos en el Acuerdo de Asociación para profundizar en aquellas vertientes del comercio donde la cooperación es aun incipiente.

La delegación del Parlamento Europeo destaca la solidez y estabilidad del marco jurídico mexicano en materia de protección de la inversión extranjera. Los numerosos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) suscritos por México brindan una certeza jurídica esencial a las empresas que deciden localizar operaciones en territorio mexicano.

10. Las partes subrayan la relevancia de la participación de la sociedad civil en todos los ámbitos de la vida pública. En un momento en el que el deterioro de las condiciones económicas y sociales ha producido una apreciable escisión entre la clase política y la sociedad civil, resulta de especial importancia hacer a la ciudadanía partícipe de la toma de decisiones. Por ello, en su ámbito de competencia, las delegaciones se comprometen a reforzar su interacción con la sociedad civil.

Presidencia Mexicana del G20

11. Las partes coinciden en resaltar la relevancia del G20 como foro de gobernanza global que reúne a las principales economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo. En este sentido, es de remarcar que la presidencia mexicana esté aprovechando la naturaleza informal y flexible del foro para dotarlo de una mayor representatividad, invitando al mismo a países como Chile, Colombia, Camboya y Benin. Asimismo, México ha asumido para su Presidencia un firme compromiso con el diálogo ampliado con otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado, los jóvenes, las ONG y los centros de investigación.
12. A la par de este esfuerzo por el diálogo ampliado, las delegaciones se congratulan por el logro alcanzado al dar voz a los parlamentos nacionales y supranacionales en el seno del Grupo de los Veinte. En este sentido, destacan la visibilidad que confiere a la dimensión parlamentaria del G20 el que en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Los Cabos se presente el Comunicado Final que los representantes de los distintos parlamentos -los llamados *Speakers* del G20- acordaron en su reunión del 24 de febrero de 2012 en Riad.
13. Los parlamentarios de ambas regiones se muestran de acuerdo en que el peso de las discusiones en el G20 debe ir trasladándose progresivamente de la apremiante búsqueda de respuestas a los vaivenes de la crisis económica y financiera, hacia el acuerdo en torno a reformas estructurales que establezcan fundamentos sólidos para un crecimiento estable y duradero. Estimaron por ello conveniente que el Plan de Acción de Cannes para el Crecimiento y el Empleo tenga continuidad en el seno del G20.
14. Ambas delegaciones comparten la urgencia de fortalecer los sistemas financieros a nivel nacional y de poner un especial énfasis en la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico. Además, en un marco de economías globalizadas se hace imprescindible que en el marco del G20 se aborde una reforma ambiciosa de la arquitectura financiera internacional. También, de cara a afrontar los retos futuros con mayores garantías, consideran conveniente que se dote al Fondo Monetario Internacional de mayores recursos propios que incrementen su capacidad de préstamo.
15. También expresan su deseo de que la seguridad alimentaria y la volatilidad de los precios de las materias primas sigan constituyendo una parte esencial de la agenda del G20. Se trata de temas con enormes y penosas implicaciones, especialmente sobre la población más vulnerable, y que requieren de un tratamiento muy horizontal por la enorme variedad de causas que los nutren. Por ello, las partes convienen en recomendar a sus gobiernos la toma de medidas que pongan freno a la creciente especulación sobre derivados financieros que tengan por activo subyacente productos de primera necesidad.
16. Las dos delegaciones destacan la importancia del crecimiento verde y sostenible. Siendo conscientes de que la protección del medio ambiente tiene su marco de referencia en las Naciones Unidas, resultaría importante que la Cumbre de Los Cabos dotase de impulso político a este tema, precisamente en vísperas de la Conferencia Río + 20.

17. Las partes se muestran de acuerdo en la importancia del comercio como motor de crecimiento. En época de estrechuras presupuestarias, la política comercial adquiere un papel clave como política económica altamente efectiva y con escaso impacto presupuestario. Por ello, las delegaciones expresan su deseo de que el comercio tenga una fuerte presencia en la próxima Cumbre del G20 y de que a través de esta se haga una llamada a la lucha contra el proteccionismo y en favor de progresar en la Agenda de Doha de la Organización Mundial del Comercio.
18. Tanto la delegación mexicana como la europea se muestran complacidas por la coincidencia general en las posiciones defendidas por ambas regiones en los principales temas de la agenda del G20. Esto, en ciertas materias como la lucha contra el cambio climático, se ha mostrado muy útil a la hora de conferir mayor fuerza a las posiciones compartidas.
19. La delegación del Parlamento Europeo felicita a su contraparte por el buen desarrollo de la Presidencia Mexicana del G20 y le desea una muy fructífera Cumbre en Los Cabos (Baja California) en junio.

Lucha contra las drogas y combate a la delincuencia organizada.

20. Ambas delegaciones consideran que el problema del narcotráfico constituye un tema complejo en el que convergen diversas aristas relacionadas con cuestiones de salud, seguridad pública y tejido social, por lo que todo enfoque político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinaria.
21. Las delegaciones mexicana y europea estiman que el narcotráfico es un fenómeno transnacional que ningún país puede solucionar por sí mismo, por lo que la cooperación internacional en los ámbitos político, jurídico, judicial y policial constituye un instrumento indispensable para hacer frente de manera exitosa a dicho fenómeno.
22. Las dos partes coinciden en que las políticas contra el narcotráfico han tradicionalmente alternando el paradigma prohibicionista con el paradigma de reducción de daños, sin que esto haya derivado en éxitos significativos, por lo que resulta necesaria una evaluación profunda de estos modelos.
23. En este contexto, se comprometen a dar seguimiento al Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia; y a impulsar nuevas formas de cooperación en materia de lucha contra las drogas y combate a la delincuencia organizada.

Derechos humanos y la protección de sus defensores

24. Las partes se felicitan por la existencia de un diálogo amplio y fluido entre México y la UE en el ámbito de la promoción y protección de los derechos humanos. A este respecto reiteran su firme compromiso por seguir profundizando en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, con el fin de mejorar las políticas públicas que buscan hacer frente a los desafíos respectivos y compartidos en este campo.
25. Ambas delegaciones saludan los avances alcanzados en el marco del actual programa de cooperación sobre derechos humanos que existe entre México y la UE y reiteran la prioridad que conceden en sus relaciones bilaterales a este tema. Un claro reflejo de la misma es la alta calidad que se ha observado en las dos sesiones celebradas hasta el momento del Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos.

26. La delegación europea hace propicia la ocasión para mostrar su interés por la aprobación de la ley de protección de los defensores de derechos humanos y periodistas. Este instrumento jurídico busca reforzar y hacer más efectivos los mecanismos de protección de dichos colectivos, a fin de garantizarles un espacio político y unas garantías de seguridad que les permitan realizar un trabajo de enorme valor para la sociedad, ya que la garantía de los derechos humanos es necesaria para el desarrollo con justicia.

La delegación manifiesta su apoyo para una reforma al Código de Justicia Militar promovida por el Congreso mexicano en conformidad con la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Balance de los trabajos de la CPM desde su creación y perspectivas

27. Desde su primera reunión en Estrasburgo en septiembre de 2005, la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México ha sido el mecanismo fundamental de interacción e interlocución entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Dentro del marco del Acuerdo Global y de la Asociación Estratégica, la CPM ha permitido establecer un franco diálogo interparlamentario que se ha instrumentado a través de la cooperación y el intercambio de experiencias en una amplia variedad de materias.
28. El diálogo político entre dos delegaciones, de marcada pluralidad política, ha sido una de las aportaciones más valiosas de la CPM al desarrollo de unas fuertes relaciones bilaterales.
29. La migración y la seguridad son dos fenómenos transnacionales que han recibido una continuada atención por parte de la CPM desde sus primeras reuniones. Los trabajos en este ámbito han sido de gran valor e incluso han trascendido el plano bilateral, llegando a derivar en gestiones para la defensa de los derechos de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. De manera más reciente el foco de atención de dicho diálogo ha sido la responsabilidad compartida de ambas regiones respecto a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como la seguridad fronteriza.
30. La cooperación financiera y el fomento de las inversiones ha sido otro ámbito de intensa cooperación entre ambas regiones y sobre el que la CPM ha incidido en numerosas ocasiones.

En esta línea, el Acuerdo Marco de Cooperación Financiera entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha sido una importante realización que ha permitido financiar numerosos proyectos de sostenibilidad medioambiental en México.

31. La colaboración en formación y educación ha sido un importante foco de atención, que ha venido a complementar la intensa cooperación científica y tecnológica que encuentra su expresión en el acuerdo sectorial que existe entre la UE y México. En el plano empresarial también se ha prestado atención al correcto desarrollo de un entorno favorable para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas que constituyen el tejido empresarial de ambas regiones.
32. Durante los siete años de existencia de la CPM, se ha procurado favorecer la cooperación triangular y regional. En este sentido se ha fomentado la realización de actividades destinadas a desarrollar acciones conjuntas, principalmente con Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Entre las mismas ha sobresalido el diálogo

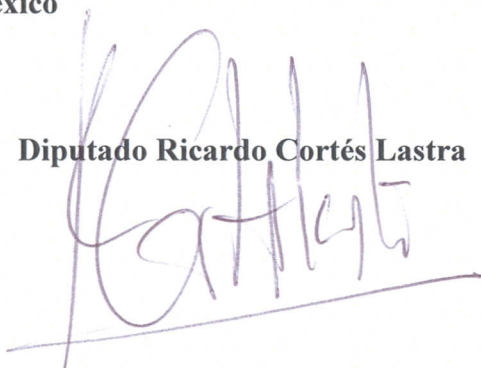
trilateral celebrado con la Mesa Directiva de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile y el diálogo multilateral en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. En este sentido también sería deseable que el Acuerdo de Asociación entre la UE y ciertos países de América Central ayude a estrechar las relaciones triangulares México-UE-Centroamérica.

En este mismo ámbito, la delegación del Parlamento Europeo aprovecha para felicitar a México por la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) junto con 32 naciones más, deseando a la nueva institución el mayor de los éxitos y expresando su deseo de poder establecer una interlocución directa con la misma.

33. El diálogo sobre medio ambiente y cambio climático se empezó a desarrollar con especial intensidad con motivo de la celebración de la COP16 en Cancún a finales de 2010. La UE y México comparten un fuerte compromiso por favorecer la consecución de un acuerdo global y jurídicamente vinculante en la materia. La CPM ha instado en varias ocasiones a los gobiernos a tomar medidas valientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, frenar la deforestación del planeta, desarrollar los mercados de carbono y velar por su buen funcionamiento, favorecer la transferencia de tecnologías verdes y fomentar una utilización eficiente de los recursos energéticos globales.
34. Ambas partes manifiestan su intención de seguir trabajando para profundizar la cooperación bilateral en los ámbitos señalados e ir modernizándola para adaptarla a la nueva realidad socioeconómica de ambas regiones. Sin perjuicio de ello, consideran oportuno que se busque ampliar su ámbito de colaboración a nuevos temas; y reafirman su interés en seguir trabajando para convertir la CPM en un actor con cada vez mayor incidencia en el marco de las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, cultural y social.
35. La parte europea reconoce el trabajo de los miembros de la delegación mexicana que han sido Diputados y Senadores integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta en los últimos seis años y, teniendo presente la conclusión de su periodo legislativo, les desea el mayor de los éxitos en sus proyectos futuros.
36. El conjunto de los parlamentarios europeos extiende un especial agradecimiento al Senador José Guadarrama Márquez, quién desde la tercera reunión de la CPM, celebrada en mayo de 2006 en Bruselas, ha ejercido la Co-Presidencia de la misma con gran entusiasmo y profesionalismo.
37. Ambas delegaciones acuerdan celebrar la XV Reunión de la CPM en el segundo semestre de 2012 en México. El parlamento Europeo estará a la espera de la notificación correspondiente sobre los nuevos integrantes de la delegación del H. Congreso de la Unión.
38. Ambas delegaciones se comprometieron a enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo Conjunto UE-México y renovaron el deseo de que los dos Copresidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México asistan a las reuniones futuras de dicho Consejo.

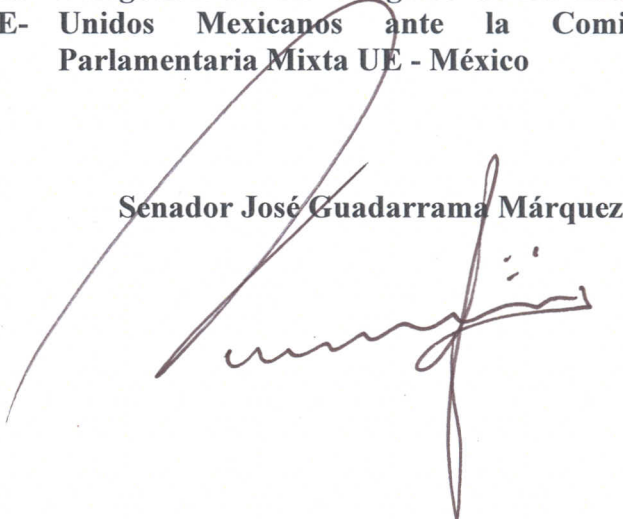
Firmado en Estrasburgo, Francia, el 24 de mayo de 2012.

**Delegación del Parlamento Europeo ante
la Comisión Parlamentaria Mixta UE-
México**



Diputado Ricardo Cortés Lastra

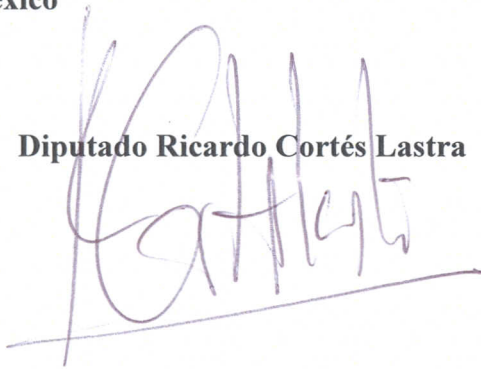
**Delegación del H. Congreso de los Estados
Unidos Mexicanos ante la Comisión
Parlamentaria Mixta UE - México**



Senador José Guadarrama Márquez

**Delegación del Parlamento Europeo ante
la Comisión Parlamentaria Mixta UE-
México**

Diputado Ricardo Cortés Lastra



**Delegación del H. Congreso de los Estados
Unidos Mexicanos ante la Comisión
Parlamentaria Mixta UE - México**

Senador José Guadarrama Márquez

